

## **Agricultura, Ganadería y Pesca**

### *Bloque I*

El primer principio irrenunciable es la obtención de agua de calidad y a precios razonables para la agricultura, empleando todos los actuales potenciales a nuestro alcance hasta que se logre consensuar un gran Pacto Nacional sobre el Agua que permita volver a implementar el vigente Plan Hidrológico Nacional incorporando a sus Anexos de obras las que permitan interconectar cuencas y ejecutando las que siguen vigentes y que en gran parte no han sido llevadas a cabo por ninguno de los partidos que han gobernado en nuestro país los últimos doce años. Hasta entonces y aprovechando simplemente la realidad actual y la normativa que la regula, proponemos:

1. El mantenimiento del actual Trasvase Tajo-Segura, aplicándose de forma clara y automática las reglas previstas en el Memorándum recientemente aprobado para su explotación.
2. La ejecución del mini Trasvase Negratín-Almanzora en la parte que afecta a los regadíos del Alto Guadalentín (cuena del Segura, término municipal de Puerto Lumbreras y Lorca).
3. La ejecución total del mini Trasvase Júcar Vinalopó que sirva para liberar caudales del Trasvase Tajo-Segura en la zona de Alicante adscritos a la demarcación Tajo-Segura. Asimismo, la recuperación de su trazado original que incluía un ramal que terminando en la Rambla del Judío (Jumilla), permitiría de tal forma interconectar dicho sistema Júcar-Vinalopó con la cuena del Segura.
4. La utilización del canal Talave-Cenajo, ya construido y sin utilidad alguna.
5. La ejecución de la conducción prevista desde el Azud de Ojós a lo largo de la comarcal 344 para el abastecimiento de las poblaciones de Yecla y Jumilla, cuyo suministro de agua potable depende de aguas subterráneas extraídas de acuíferos sobreexplotados. Dicha infraestructura permitiría igualmente proporcionar riegos de socorro al secano existente en el Altiplano y que en el presente año se ha visto muy afectado por la sequía.
6. La puesta en marcha a plena producción de todas las plantas desalinizadoras, incluida la de Torre Vieja, de cuyas aguas desaladas van a ser destinatarios en gran parte los regadíos murcianos, instalación cuya ejecución ha

permanecido demorada hasta el punto de haberse perdido 55 millones de Euros provenientes de fondos europeos. Los caudales de dicha planta liberarían o complementarían caudales del Tajo-Segura al ir destinados a riegos ubicados en nuestra cuenca.

7. La implantación de energías renovables (centrales fotovoltaicas) aplicadas a la desalación, que permitirían la reducción de un gran porcentaje sobre el precio actual del metro cúbico de agua desalada.
8. Desbloquear la utilización por parte de los regantes del Segura de los denominados “bancos del agua”, previstos ya en la vigente legislación de aguas para la adquisición de caudales en otras cuencas por no suponer jurídicamente dichas adquisiciones trasferencias de agua sujetas a las normas de explotación del Tránsito no estando, por tanto, incluidas dentro del capítulo de recursos necesarios en la cuenca cedente.
9. Instar a la C.H.S. la rápida legalización de los denominados “regadíos consolidados” en el vigente Plan Hidrológico de Cuenca, acabando con la incertidumbre de muchos agricultores que están siempre bajo la espada de Damocles de sanciones millonarias.
10. Solicitar en la Asamblea Regional la creación de una Comisión de Investigación sobre la desalinizadora de Escombreras, actualmente infrautilizada y cuya gestión ha dado lugar a la incoación de diligencias penales.
11. Solicitar del Ministerio de Medio Ambiente una profunda reestructuración de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, puesto que consideramos que el precio actual de venta de agua para el abastecimiento de los Ayuntamientos asociados a dicho organismo (0'69€/m<sup>3</sup>) es más que excesivo.

Bloque II

Cara a 2020 la agricultura dependerá de las prioridades de la política agraria común ya establecida en el año 2013 de tal manera que la agricultura debe:

- Ser altamente rentable
- Tener un medio rural debe motor de creación de puestos de trabajo, fundamentalmente en los jóvenes y las mujeres (queremos llegar a la igualdad real también en éste ámbito).
- Aprovechar eficazmente los recursos naturales y protección del medio ambiente:
  - ✓ Adaptación al cambio climático
  - ✓ Utilización de una agricultura hipo carbónica (poco carbono utilizado y menos carbono emitido a la atmósfera).

1. Cambio de modelo agrícola:

a. Incorporando valor a los productos agrarios desde el origen:

i. I+D+i (objetivo de la PAC) haciendo que el agricultor participe en el proceso, formándolos y haciéndolos partícipes de los programas de investigación que desarrolla en nuestra región el CEBAS, el IMIDA y las Universidades.

ii. Quien transmite esa I+D+i al sector son los CIFEAS (centros integrados de formación y experiencias agrarias) existen 4 en la región:

1. Lorca: ganadería y flores.
2. Torre pacheco: horticultura intensiva como lechuga y tomate.
3. Jumilla: vinos y cabras.
4. Molina de segura: conserva vegetal.

Ciudadanos propone 5 más, que haya uno en cada una de las poblaciones estratégicas para los diferentes subsectores agrarios.

5. Cieza: fruticultura.
6. Caravaca: ganadería extensiva –rumiantes, cabra y oveja- , cultivo de aromáticas y de montaña.
7. San Javier y Mazarrón (aprovechando el instituto oceanográfico): acuicultura intensiva y nuevas tecnologías pesqueras.

8. Beniel: citricultura -cítricos y otros frutales alternativos-
  - b. Concentración de explotaciones y desarrollo de empresas con capacidad de competir en los mercados internacionales y en la negociación con las cadenas de distribución: a través de las cooperativas.
  - c. Evitar acuerdos en el sector que perjudique la libre competencia y en consecuencia los precios de venta en origen: aumento de las medidas de control e inspección.
2. Aplicación de nuevas tecnologías en la prevención y la lucha contra incendios que afectan a la agricultura y la silvicultura a través de la creación de la UDAI -unidad de drones anti incendios- repartida estratégicamente por toda la región de Murcia. Contaremos para crear y desarrollar esta unidad con los agentes medioambientales ya existentes a los que formaremos en el manejo de la nueva tecnología y con la estructura de Protección Civil ya existente. Además ésta unidad se encargará de garantizar la vigilancia y seguridad de la producción en zonas rurales UCR -unidad contra robos- además de garantizar la correcta utilización del agua.
3. El sector de cooperativas agrarias merece nuestro decidido apoyo como comercializadores de productos por su especial papel en el sector agroalimentario murciano y por su capacidad para generar empleo y fijar la población en el territorio. Por ello nos comprometemos a adoptar las medidas necesarias para fomentar el cooperativismo agrario, la fusión de cooperativas, la formación de cooperativas de segundo grado y su modernización. Ciudadanos va a propiciar un marco adecuado para que a través de las cooperativas los productos de la Región de Murcia lleguen a los mercados exteriores en mejores condiciones.
4. Para impulsar la investigación y el desarrollo en las actividades marítimas y la regeneración de los recursos marítimos, especialmente en la acuicultura y el marisqueo, crearemos el (ITPA) Instituto de Investigación de Tecnologías de Pesca y Acuicultura que potenciará la cooperación entre la Administración, los sectores productivos y el mundo científico.
5. Revisión y mejora del sistema de sanidad animal y vegetal, con apoyo decidido a las ADS (asociación de defensa sanitaria) y a las ATRIAS

(agrupaciones para tratamientos integrados en la agricultura). Con especial atención a la seguridad alimentaria y a la trazabilidad de los productos.

6. Denominación de origen e IGP (Indicaciones geográficas protegidas). Fomentaremos medidas para mejorar la identificación, la comercialización y para dar más valor a los productos agrícolas, ganaderos y pesqueros de nuestras tierras y costas.
7. Involucrar a la comunidad científica y a las universidades en el desarrollo de nuevas formas de agricultura más sostenibles, ecológicas y rentables. Impulsar la I+D+i y la transferencia tecnológica en la producción y la industria alimentaria. Dotando económicamente los proyectos presentados y evaluados como positivos en el área agraria.
8. Impulsar la educación en el consumo responsable de alimentos de calidad. El concepto de seguridad y calidad es un punto crucial a defender. Con eso se defiende también la mejora del comercio de productos locales, tradicionales y ecológicos. Es importante dar ejemplo en la compra pública alimentaria. Creación de una asignatura dentro de la actividad escolar donde se enseñe el consumo de alimentos locales y autóctonos, evitando los problemas de obesidad.
9. Promover la reactivación de los municipios y áreas rurales con especiales dificultades y la fijación de la población en las mismas, con incentivos para la creación de cooperativas agrícolas y artesanales, para el traslado de empresas desde las ciudades a los pueblos con especial énfasis a las que se dediquen a la obtención y distribución de productos de tipo ecológico.

## Líneas básicas para el Programa de Ganadería en la Región de Murcia

### Antecedentes

Las cifras sobre censos de las diferentes especies ganaderas oscilan de unos años a otros, dependiendo de las circunstancias de mercado pero con alguna excepción siempre se sitúan cercanas a las siguientes:

#### 1. Porcino:

1 800 000 cabezas. El 10% son cerdas reproductoras.

Capacidad real de producción anual: Cuatro Millones de cerdos.

Producción que se consigue al año: Tres a tres millones y medio.

Sector en manos de pocos. Muchas granjas integradas por contrato por las grandes compañías.

Daño:

Fortaleza: alta cualificación productiva regional ligada a la comercialización de los transformados cárnicos, con una industria transformadora de las mejores del mundo.

Oportunidades: Generación de riqueza en comarcas con dificultades a través del valor añadido.

Deficiencias: Alta dependencia externa de insumos (piensos). Falta de solución a los problemas medioambientales que genera.

Amenazas: Mercado de países emergentes (Brasil) con menores o ninguna normativa sobre medioambiente, bienestar animal, seguridad socioeconómica del trabajador etc. La dureza de la normativa Española a todos los niveles impide el progreso productivo, sólo alcanzable por las cuasi multinacionales del sector (Fuertes, Juan Jiménez, Valls etc).

#### 2. Caprino

180 000 cabezas en general de raza Murciano - Granadina. El censo aumenta por los buenos precios de la leche pagados por la industria quesera Murciana, Nacional y Extranjera, sobre todo Francia.

Producción en grandes explotaciones intensivas.

Daño:

Fortaleza: Considerada la mejor cabra de leche del mundo. Demanda exterior de leche de alto rendimiento quesero. Libro genealógico desarrollado y muy buena demanda de reproductores selectos de alto valor. Denominación de origen del queso.

Oportunidades: Desarrollo de áreas rurales mediante queserías artesanales.

Deficiencias: Falta en su utilización como animal consumidor de riqueza natural (pastos) a diente. Pérdida del pastoreo.

Amenazas: Normativa muy exigente para la instalación, falta de ayuda financiera.

### 3. Ovino

650 000 cabezas, casi todas ellas de raza Segureña. Dedicada al pastoreo y dependiente de condiciones medioambientales y climáticas. Imprescindible para el mantenimiento de áreas con dificultades (despoblación, sequía, incendios etc)

Ha aumentado el tamaño de los rebaños pero disminuido el número de explotaciones.

Dafo:

Fortaleza: Carne muy demandada en la Región y en el levante. Denominación de Origen de ésta.

Oportunidades: Aumento del desarrollo productivo en caso de mejorar los cauces de exportación adaptándose a los productos demandados (Países árabes).

Deficiencias: Falta de un entorno social adecuado a los productores. Mejora de la tecnología productiva y poco impacto del libro genealógico en la cabaña regional.

Amenaza: normativa medioambiental.

### 4. Bovino

54 000 cabezas, mayoritariamente terneros destinados a cebo. De todas esta unas 10 000 cabezas.

Subsector poco relevante en Murcia. Sin posibilidades actuales por falta de praderas.

Fortaleza: Los pocos animales de leche que existen son genéticamente productivos y sanos. Consumen elementos fibrosos procedentes de subproductos de la industria agroalimentario (Alcachofa, lechuga, melón, cebadora cervecera. etc) de precio bajo.

Oportunidades: escasas.

Deficiencias: Falta de industria distribuidora y transformadora regional.

Amenazas: tendencia a la desaparición.

## Otras producciones ganaderas

## 5. AVES Y CONEJOS

Escasa relevancia en la producción final ganadera. Subsector muy cualificado en manos de grandes empresas dependientes de fuera de la Región y del exterior.

Producción de carne de muy buena calidad y bajo precio. Tecnología e innovación adecuadas (transformados cárnicos de mucho consumo) y carne adecuada al consumo responsable y dietético.

Fortaleza: Alta calificación productiva (producen un pollo de 2,5 kg en 35 a 45 días). Buena transformación de la carne y distribución a todos los rincones en buenas condiciones sanitarias.

Oportunidades: La avicultura alternativa (Gallos corraleros, capones, pulardas) generarían valor añadido pero con tiempos productivos mayores.

Amenazas: Sector muy fuerte en España. Los precios están muy ajustados a los costes de producción, cualquier variación en los cereales importados para la alimentación genera ofertas caras que inciden en el consumidor.

## 6. RAZAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

Censos pequeños, en algún caso crítico

Cuatro autóctonas de Murcia y dos de otras regiones: Censos

Cerdo Chato Murciano

Gallina Murciana

Vaca Murciano Levantina

Pavo Negro del Mediterráneo

Oveja Montesina (Calasparra y Noroeste)

Cabra Blanca Celtibérica

Buenos auspicios para tres de ellos (Chato, Gallina y Pavo Negro)

Gran fortaleza en el Chato Murciano, pero con la amenaza de desaparición si no se controla con el libro genealógico.

### **1. PORCINO:**

- Obtención de un producto de calidad que abandere la gran capacidad productiva regional. Jamón de Murcia obtenido en zonas de montaña favorecido por el clima.
- Mejorar la producción animal en cuanto al bienestar y el medioambiente, mejorando las infraestructuras con ayudas al sector.
- Obtener productos de alto valor añadido partiendo de razas autóctonas locales, especialmente del cerdo Chato Murciano y otras.
- Ayuda a la innovación de producto final en la industria chacinera tradicional y/o artesana.
- Mejorar la normativa aplicable a la producción porcina de baja densidad.

### **2. CAPRINO:**

- Mejorar las condiciones de producción extensiva del caprino pastoreo en monte y pastos cereales.
- Fomentar la innovación en los transformados lácteos.
- Poner en punto la pequeña industria artesana en la propia granja con venta directa, sobre todo en zonas con dificultades socioeconómicas.

### **3. OVINO:**

- Mejorar las condiciones de la producción extensiva para el consumo de pastos y aprovechamiento de subproductos agrícolas.
- Incrementar la producción de corderos bajo la denominación de origen para el Segureño y otras indicaciones geográficas para diferentes localidades o comarcas.
- Fomentar la exportación de carne de cordero en las condiciones demandadas por los mercados.

### **4. BOVINO:**

- Apoyo a la industria de derivados lácteos.
- Ayuda a la obtención de figuras de calidad de carne que incentive el consumo de productos de alto valor producidos en Murcia.

### **5. AVES Y CONEJOS:**

- Fomento del consumo de productos procedentes de producción alternativa.
- Innovación con productos de calidad (Capón, pularda, empanados cárnicos etc)

## 6. APICULTURA:

- Apoyo y ayuda total a este subsector ganadero que únicamente produce beneficios a la agricultura y medioambiente (Polinización...).
- Ayudas para asentamientos, convenios entre apicultores y agricultores. Ayudas para la salud de las abejas etc.

Estas medidas estarán enmarcadas dentro de un contexto agrario de desarrollo rural donde entre otras se seguirán las directrices generales de:

Fomento del empleo joven y mejora del acceso de la mujer rural a los puestos de trabajo en igualdad de condiciones a los hombres, favoreciendo las condiciones de la vida familiar.

Fomento de la industria agraria, en especial la de tipo tradicional y artesana, instalada en comarcas con dificultades (Huerta de Murcia y Noroeste)

Fomento de las infraestructuras socioeconómicas en zonas amenazadas y en peligro de despoblación.

Respeto con el medioambiente, haciendo compatible los diferentes sectores que actúan en el medio rural (bosques, ganadería y agricultura), fortaleciendo la redes y actividades que protegen el medioambiente.

Bloque III

1. Reestructurar la Consejería de Agricultura y sus organismos dependientes y asociados:
  - Simplificándolo convirtiéndolo en un organismo de verdadero apoyo al sector para situaciones críticas.
  - Asegurando una adecuada financiación para proyectos agrarios estratégicos e innovadores.
  - Mejorando la eficiencia y eficacia mediante la aplicación de tecnologías y la formación continuada de su personal.
  - Gestionando con eficiencia los fondos europeos y aportando los fondos propios necesarios, repartiendo proporcionalmente, gestionando adecuadamente el PDR para no dejar escapar un solo euro y aplicándolo en las áreas más necesarias para corregir desequilibrios territoriales.
  - Reorientando y reactivando las OCAS (oficinas comarcales agrarias) hacia la innovación y otras funciones.
  - Apoyando a entidades que desempeñan funciones de ayuda a la administración, en especial a las ADS (asociaciones de defensa sanitaria que se encuentran con la dificultad de la obtención de diagnósticos rápidos en la Región de Murcia), esto proporcionaría una mejora sustancial en el tiempo en que se actúa sobre las enfermedades de los animales.
  
2. Mejorar el acceso de la industria agrícola de la Región de Murcia a los mercados internacionales en los que una agricultura mediterránea como la nuestra puede expandirse por sus cualidades y valores a través de las cooperativas y una red informática que muestre y comercialice los valores de los productos agrarios de Murcia como su forma, precio, tamaño, calidad y el resto de características básicas de ese producto murciano.

Es fundamental que las infraestructuras de transporte estén debidamente desarrolladas. Pondremos todo nuestro esfuerzo en Europa para hacer realidad el proyecto de comunicación "Corredor Mediterráneo".

3. Fomentar el sistema de seguros agrarios como medio para garantizar rentas de explotación, dotándolo de un presupuesto suficiente para que su coste sea asumible y adaptando sus coberturas a la realidad de riesgos de Murcia. Hay que proporcionar un apoyo técnico para adaptación a las condiciones agronómicas de los seguros agrarios, de forma que las pólizas cubran bien los riesgos

4. Exigir y velar activamente por el principio de reciprocidad a los productos alimenticios de otros países en lo que se refiere a requisitos normativos asociados (seguridad y trazabilidad alimentaria, medio ambiente, etc.). El objetivo es garantizar al consumidor que adquiere un producto de igual nivel de calidad, evitar la competencia desleal y asegurar la competitividad de nuestra producción.
5. En relación al medio ambiente: defender y apoyar el papel de la agricultura y la silvicultura en la preservación de hábitats, de paisajes, como sumidero de carbono, como lucha contra la desertización y erosión, en la prevención de incendios y plagas así como otros muchos servicios ambientales que benefician al conjunto de la sociedad.
6. Aliviar al agricultor con los medios al alcance de la consejería por la pérdida de competitividad o de valor al quedar su explotación integrada dentro de la red natura 2000.
7. Propiciar una planificación territorial y ambiental consensuada, estable y con garantías jurídicas suficientes y duraderas que impidan incertidumbres y que animen a la inversión.
8. Mejorar la política de gestión de residuos, para lo que resulta imprescindible la disminución de envases y embalajes, la aplicación de bio-residuos como enmienda orgánica y la extensión de la recogida selectiva.
9. Promover la inversión y la investigación en energías renovables, la eficiencia energética, las tecnologías del agua y la gestión de los residuos. Las medidas establecidas en el protocolo de Kioto y la Directiva de comercio de emisiones en la Unión Europea hacen necesario un cambio de modelo energético en Murcia y en el resto de España.
10. Es conveniente hacer una mención especial a los jóvenes y mujeres en la agricultura. Se incrementarán las ayudas específicas, en convocatorias y en cuantía por solicitante, para los jóvenes que quieran retomar la actividad agrícola y/o ganadera. Ciudadanos estimulará el acceso de la mujer rural trabajadora a los empleos en igualdad de condiciones y salarios. Incentivos para el traslado de empresas desde las ciudades a los pueblos, con incentivos fiscales, con la mejora de las comunicaciones, las infraestructuras y servicios de calidad de vida.
11. Luchar por dar a la agricultura regional el peso nacional que le corresponde. Su presencia e influencia en la agricultura nacional no se corresponde con su verdadera importancia, nivel tecnológico y fuerza competitiva. Es importante tener peso nacional de cara a los acuerdos internacionales y la aplicación del principio de reciprocidad.

